



Circular N°07/2026

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org



XXXVI CAMPEONATO JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN



Prueba valedera para el acceso a los campeonatos de España infantil, alevín y benjamín 2026 y prueba valedera para el SACE

ORGANIZA:

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

LUGAR:

Aldeamayor Golf

Calle El Molinejo S/N Urb. Aldeamayor Golf
47162, Aldeamayor De San Martin
Valladolid
Teléfono: 983 55 24 63
<http://www.aldeamayorclub.com>

FECHAS:

18 de abril de 2026

MODALIDAD

DE JUEGO:

Individual Stroke Play Scratch y Hándicap por categorías, jugándose 18 hoyos y 9 hoyos según categorías.
Stableford para categorías no nacionales Benjamín, Alevín e Infantil.

HCP DE INSCRIPCIÓN:

Podrán inscribirse en la prueba todos los jugadores y jugadoras que al cierre de la inscripción tengan el Hándicap Exacto requerido para su categoría:

- JUNIOR

(18 HOYOS)

Masculino:	Hándicaps	Hasta 30,0	Barras Blancas
Femenino:	Hándicaps	Hasta 30,0	Barras Azules

- CADETES

(18 HOYOS)

Masculino:	Hándicaps	Hasta 30,0	Barras Blancas
Femenino:	Hándicaps	Hasta 30,0	Barras Azules

- INFANTILES

(18 HOYOS)

Masculino:	Hándicaps	Hasta 36,0	Barras amarillas
Femenino:	Hándicaps	Hasta 36,0	Barras rojas

- ALEVINES

(18 HOYOS)

Masculino:	Hándicaps	Hasta 36.0	Barras Azules
Femenino:	Hándicaps	Hasta 36.0	Barras rojas

- BENJAMINES Hcp Nacional

(9 HOYOS)

Masculino:	Hándicaps	Hasta 36.0	Barras rojas
Femenino:	Hándicaps	Hasta 36.0	Barras rojas

- BENJAMINES/ALEVINES/ INFANTILES Hcp No Nacional
(9 HOYOS)

Infantil Masculino:	Hándicaps de 36.1 a 42 Barras Rojas
Alevines Masculino:	Hándicaps de 36.1 a 48 Barras Rojas
Benjamines Masculino:	Hándicaps de 36.1 a 54 Barras Rojas
Infantil Femenino:	Hándicaps de 36.1 a 42 Barras Rojas
Alevines Femenino:	Hándicaps de 36.1 a 48 Barras Rojas
Benjamines Femenino:	Hándicaps de 36.1 a 54 Barras Rojas

Mínimo 6 jugadores por categoría. En caso de no llegar a esa cifra, se jugará en la categoría superior siempre y cuando se cumplan las limitaciones de hándicap establecidas para dicha categoría.

El hándicap exacto para este campeonato estará limitado a 30,0 para las categorías junior, cadetes, infantiles y alevines, excepto para los Hc no nacionales

INSCRIPCIONES:

- En la Federación Golf a través de la página web (www.fgolfcyl.org) de forma "On line".
- . Fecha apertura inscripción: 18 de marzo a las 9:00 horas.
- . Fecha y hora de cierre: El martes día 14 de abril a las 14 horas.**
- . Listado de admitidos: Se publicará un listado de admitidos que será definitivo el miércoles 15 de abril de 2026 a las 9:00 horas.
- . Datos a consignar: Nombre y apellidos, nº de licencia, hándicap, fecha de nacimiento.
- . Para poder participar en este campeonato será obligatorio rellenar el Anexo I de este reglamento y enviarlo por mail a la Federación Golf de Castilla y León al correo electrónico secretaria@fgolfcyl.org

REGLAMENTO:

Condiciones:

Podrán participar todos los jugadores/as aficionados, en posesión de la licencia federativa con hándicap, expedida por la Real federación española de Golf.

El número máximo de jugadores será de 100 participantes.

Los jugadores con licencia de Castilla y León (77) tendrán prioridad sobre jugadores con licencia de otras comunidades, en el caso de que los inscritos sean superior al máximo señalado.

Si el número de participantes inscritos es superior al máximo señalado por el Comité de la Prueba, se eliminarán a prorrato por categorías, los de HCP más altos, el número de participantes por categorías será el número de total de jugadores admitidos repartidos según los siguientes porcentajes:

Junior masc 12%	Junior Feme 3%
Cadete masc 10%	Cadete fem 7%
Infantil masc 15%	Infantil feme 5%
Alevín masc 15%,	Alevín fem 10%
Benjamín masc 10%	Benjamín fem 5%
Hcp No Nac. Mas. 5%	Hcp No Nac. Fem. 3%

Si algún jugador inscrito en un torneo no pudiera participar por cualquier causa, deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Castilla y León con al menos 48 horas de antelación al inicio de la prueba. El jugador que incumpla dicha obligación, no podrá participar en los torneos que organice la Federación de Golf de Castilla y León, en los 30 días naturales siguientes, contados desde la fecha de celebración del torneo en el que se produzca la inasistencia, si bien dicha limitación de participación, podrá ser conmutada por el pago del doble del precio del green fee establecido en la prueba en la que se produjo la incomparecencia, importe que revertirá íntegramente en el campo que organizó la prueba, a fin de aminorar el perjuicio ocasionado al mismo.

En caso de que alguna categoría no cubriera el porcentaje establecido para esta, el resto se repartirá porcentualmente entre las otras categorías.

El listado de admitidos se confeccionará teniendo en cuenta los criterios anteriores y por orden de hándicap exacto a fecha de cierre de inscripción

En caso de que en la cifra máxima de jugadores/as inscritos estén empatados varios jugadores/as con el mismo hándicap exacto, éstos serán admitidos.

Entre los jugadores y las jugadoras inscritos y no admitidos, se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción para los jugadores y las jugadoras con licencia de Castilla y León será de **18€**, para el resto de los jugadores y jugadoras con licencia distinta a la de Castilla y León será de **30€**, para los jugadores y las jugadoras que disputen 9 hoyos por jornada el precio será de **12€**, para el resto de jugadores y jugadoras con licencia distinta a la de Castilla y León será de **16€**, que se deberán abonar el primer día de competición.

El viernes día 17 de abril será el día oficial de entrenamiento en el que el club cobrará un precio de 10€, las reservas de hora de entrenamiento se harán directamente con el club.

REGLAS DE JUEGO:

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la RFEG y Las Reglas Locales que dictamine el Comité de la Prueba.

DESEMPATES:

Trofeos Scratch:

En caso de empate para los puestos de Campeones y Campeonas (Scratch) de cada una de las categorías, se resolverá por el sistema de “muerte súbita”, jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos, hasta deshacer el empate. El Comité de Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada.

En el caso de que el comité de la prueba decidiera, por una causa justificada, que no se celebrase el play off, el desempate para Campeón o Campeona se hará de acuerdo a lo establecido para el desempate en el resto de los puestos en los que se entregué trofeo.

Para los demás puestos en que se entregue trofeo, así como para el resto de la clasificación, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más alto, caso de persistir el empate, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, si persistiera el empate se clasificarán ex-aequo, en el caso de que se jueguen solo 9 hoyos se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos, si persistiera el empate se clasificarán ex-aequo.

Trofeos Hándicap:

En caso de empate entre dos o más jugadores, de cada una de las categorías, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo, caso de persistir el empate se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 últimos hoyos, si persistiera el empate se clasificarán ex-aequo, en el caso de que se jueguen solo 9 hoyos se tendrán en cuenta los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos, si persistiera el empate se clasificarán ex-aequo.

CADDIES:

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.”

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough a 50 metros por detrás del jugador, excepto en la categoría benjamín y Hcp no nacionales

USO DE COCHES DE GOLF:

RLM G-6. Durante una vuelta un jugador o su caddie no puede ser transportado en cualquier medio de transporte motorizado, salvo autorización o posterior aprobación por parte del Comité de la Prueba. (Excepción R-25 EDGA Medical Pass)

Nota. Un jugador que procede bajo la penalización de golpe y distancia siempre está autorizado.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo durante el cual hay una infracción de esta Regla Local. Si la infracción ocurre entre el juego de dos hoyos, se aplica al hoyo siguiente.

USO MEDIDORES DE DISTANCIA:

Regla Local Modelo G-5

No permitidos durante la competición.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- Por la primera infracción: Penalización General
- Por la segunda infracción: Descalificación

ÁRBITROS:	Los designados por la Federación de Castilla y León.
COMITÉ DE PRUEBA:	Estará compuesto por el Director del Torneo, un miembro del Comité de Competición del Club y un Delegado Federativo.
PREMIOS:	SCRATCH: Campeón y Campeona de cada una de las categorías Stroke Play. HANDICAP: 1º y 2º clasificados, tanto masculino como femenino de cada una de las categorías Stroke Play. INFANTIL/ALEVIN/BENJAMIN Hcp no Nacional (Hcp Juvenil): 1º y 2º clasificados Hándicap, tanto masculino como femenino de cada una de las categorías Stableford, tanto en categoría Infantil, como Alevín, como Benjamín. Los premios no serán acumulables. Prevalciendo el premio Scratch. Será necesario que exista un número mínimo de 6 jugadores/as por categoría y sexo al comienzo de la prueba para otorgarse estos premios, el comité de la prueba podrá valorar el otorgar los premios si no se cumple este requisito.
TROFEOS:	Los campeones de Castilla y León de cada categoría recibirán un trofeo en el que irá grabado el título del Campeonato, año y nombre del Club en que se ha disputado. Estos trofeos se entregarán exclusivamente a jugadores y jugadoras con licencia por la Federación de Golf de Castilla y León. <u>Trofeos para jugadores y jugadoras con licencia distinta a la de la Federación de Golf de Castilla y León:</u> En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general, al jugador o jugadora se le hará entrega del Trofeo “Copa Juvenil”. <u>Se entregarán sendos trofeos acreditativos al jugador y a la jugadora que mejor resultado obtengan,</u> independientemente de la barra de salida de cada jugador o jugadora, en el caso de empate para este trofeo se resolverá teniendo en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos, si persistiera el empate se clasificarán ex-aequo.
OBSERVACIONES:	El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba. Esta Federación siempre ha tenido como norma para entregar los Trofeos a las personas ganadoras y los regalos del sorteo a los afortunados, tenían que estar presentes en la entrega de premios o válidamente representados, como caso excepcional este año se guardarán los Trofeos y los regalos de sorteo que no se hayan podido entregar.



ANEXO I

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA INSCRIPCIÓN TRATAMIENTO DE DATOS

XXXVI CAMPEONATO JUVENIL DE CASTILLA Y LEÓN 2026

Nombre de jugador:

Nombre del tutor:

Los datos serán tratados por la **FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN (FGCyL) Y ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF** con las siguientes finalidades: tramitación de la solicitud del interesado de inscripción en campeonatos, gestión administrativa y organizativa del campeonato (incluida la publicación de participantes, clasificaciones, rankings en medios de comunicación de la **FGCyL** y **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF** y comunicaciones con los participantes sobre el presente campeonato y futuras convocatorias.

Durante el campeonato se realizarán fotografías y vídeos que podrán ser utilizadas para su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas webs, redes sociales, etc... tanto de la **FGCyL** como de **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF**.

La base jurídica del tratamiento es el consentimiento del interesado manifestado mediante la marcación de la casilla de aceptación de estos términos.

Los datos se conservarán mientras el campeonato esté activo y, posteriormente, durante un plazo máximo de 6 meses para atender a lo posibles requerimientos legales.

Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose al **ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF** o a la **FGCyL**, C/ Daniel del Olmo 14. 47008 Valladolid, Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80 E-mail: secretaria@fgolfcyl.org - Contacto DPD: lopdp@fgolfcyl.org. Los interesados tienen derecho a retirar el consentimiento prestado. Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es).

☐ **No autorizo al envío de comunicaciones relativas al campeonato y futuras convocatorias.**

☐ **He revisado mis datos personales y consiento el tratamiento de éstos conforme a los términos legales expuestos.**

Firma de Padres o Tutor

Firma de los Jugadores

En

a de

2026